

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

1337

Extracto de la convocatoria pública de proyectos e intervenciones ciudadanas para el fomento de la participación ciudadana. Premios Rosa Bueno 2022

BDNS:

"De conformidad con lo que prevén los artículos 17.3.by 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto completo que se puede consultar en la base de datos nacional de subvenciones

<<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>>

Primero. Beneficiarios

Personas físicas, colectivos y asociaciones sin ánimo de lucro, que desarrollen su labor en Palma.

Segundo. Objeto

Poner en valor y apoyar proyectos realizados por colectivos y entidades ciudadanas no lucrativas que impulsen la participación , el compromiso y la organización ciudadana en la búsqueda de soluciones alternativas a problemas concretos del territorio en el que intervienen.

Tercero. Bases reguladoras

Ordenanza municipal de subvenciones, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 26 de febrero de 2015 (publicada en el BOIB núm. 35 de 12 de marzo de 2015)

Cuarto. Cuantía

El importe máximo que se destina a la convocatoria es de 28.060,00 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de las propuestas es de 30 días naturales , a contar a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB).

Sexto. Otros datos

- Los proyectos pueden tener como ámbito territorial de ejecución un barrio , una extensión concreta o toda la ciudad de Palma.

- Se establecen dos categorías de premios:

- Categoría A, para proyectos de colectivos y asociaciones sin ánimo de lucro, que desarrollen su labor en Palma, dotada con cinco premios temáticos:

Categoría A.a . Impulso a la participación ciudadana como herramienta de transformación social.

Categoría A.b . Impulso a la participación juvenil.

Categoría A.c . Impulso a la participación desde sectores sociales vulnerables o en riesgo de exclusión social.

Categoría A.d . Impulso a la igualdad de género desde el tejido asociativo.

Categoría A.e . Impulso a las actividades/iniciativas ciudadanas de apoyo a situaciones de vulnerabilidad y/o dificultad social generadas por el covid-19.

- Categoría B, a la trayectoria personal en materia de participación ciudadana y refuerzo del tejido asociativo, desarrollada en el marco de colectivos y entidades.

En las categorías Aa , Ab , Ac y Ad , el contenido de las propuestas debe hacer referencia a intervenciones que estén en activo en el momento



de la presente convocatoria o que se prevean para llevar a cabo durante 2022.

En el caso de la categoría Ae de impulso a las actividades/iniciativas ciudadanas de apoyo a situaciones de vulnerabilidad y/o dificultad social generadas por el covid-19, pueden ser proyectos iniciados en 2020, que es cuando se inicia la pandemia y se pueden haber iniciado estas actividades y/o iniciativas.

Los proyectos ganadores de las categorías A.a , A.b , A.c y A.d de la categoría A, recibirán una placa acreditativa de la concesión del premio y una cantidad económica de 2.500 €.

Los proyectos ganadores de la categoría A.e de la categoría A, recibirán una placa acreditativa de la concesión del Premio y una cantidad económica fijada según los ingresos por taquilla solidaria de los Conciertos de San Sebastián 2021 del Ayuntamiento de Palma. La cuantía máxima asignada a esta categoría, Ae, es de 18.060 €.

En la categoría Ae , podrá haber hasta tres entidades ganadoras y se repartirá la cantidad final del premio en tres partes iguales. En caso de que haya dos ganadores, se repartirá en dos partes iguales, y si sólo hay uno, éste recibirá el total de la cuantía destinada a esta categoría Ae .

La persona ganadora de la categoría B recibirá un obsequio o placa acreditativa de la concesión del premio.

Palma, 22 de febrero de 2022

El concejal de Participación Ciudadana y Gobierno Interior

Alberto Jarabo Vicente

p.d. Decreto AJT 201912198, de data 17/06/2019 (BOIB núm. 85, de 27/06/2019)

